

La transformación del Ejército Nacional colombiano: “desde el PEFA hasta el Plan Minerva, con la participación del Ejército de Chile”

✦ **Teniente Coronel Juan Esteban Retamal Valenzuela**

Oficial del Ejército de Chile, especializado en Estado Mayor.
Docente invitado a la Esdegue 2015.

Foto: http://lejercitodecolombia.blogspot.com.co/2011_08_07_archive.html



Introducción

La naturaleza humana, el actual sistema internacional, las amenazas simétricas y asimétricas y el cambio climático junto a las catástrofes naturales, refuerzan cada vez más la existencia de los ejércitos disciplinados y jerarquizados. En este contexto y considerando los actores que se desenvuelven en las operaciones de guerra y no guerra, se exige en el personal militar una alta preparación desde el punto de vista cognitivo, físico y valórico. Es por ello que a inicios del siglo XXI, las Fuerzas Armadas colombianas y, en especial, el Ejército Nacional colombiano, inician un proceso de modernización y transformación, con el objeto de adecuarse a las nuevas exigencias de carácter nacional e internacional. Es así como en la región y fuera de ella existirán ejércitos que podrán contribuir en esta transformación, cooperando entre sí, formando alianzas para el intercambio profesional. En este caso un ejemplo de ello es la cooperación entre los ejércitos de Chile y Colombia.

Marco Normativo

La educación de las Fuerzas Armadas colombianas se encuadra en el mismo marco legal de cualquier organismo educacional de Colombia. Este comienza con la Constitución Política de Colombia y se adhiere a diferentes leyes, estatutos y disposiciones que le brindan la legalidad a la educación militar. De este marco legal se desprende un documento muy importante para las actuales políticas de educación de las Fuerzas Armadas; su nombre, “Proyecto Educativo para las Fuerzas Armadas”. En el año 2007 el Ministerio de Defensa Nacional de la República

.....
“En el año 2007 el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia lanza el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA), hito que da inicio al proyecto de modernización y reestructuración de la educación de las Fuerzas Armadas”.
.....

de Colombia lanza el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA), hito que da inicio al proyecto de modernización y reestructuración de la educación de las Fuerzas Armadas, “su propósito fundamental ha sido la consolidación de un sistema de educación que le entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial, ejemplo de virtudes y valores, en el marco de una excelente preparación profesional”.¹ Este proyecto en síntesis, define la visión y misión del sistema educativo de las Fuerzas Armadas y Policía, como también el marco jurídico a que se debe encuadrar la educación. De igual forma, establece los principios y valores que se deben practicar y define diferentes estrategias para la implementación del proyecto educativo dentro de éstas. En la implementación se han determinado 13 políticas orientadoras para la educación en las Fuerzas Armadas, estas son:

- ⊕ Reforzar la formación en las “Competencias del Ser”.
- ⊕ Potenciar la educación profesional militar y policial.
- ⊕ Transformar a la Institución armada en una organización de aprendizaje.
- ⊕ Educar de manera ininterrumpida y ascendente.
- ⊕ Redimensionar los currículos para fundamentarlos en competencias.
- ⊕ Establecer un modelo educativo institucional de alta calidad.
- ⊕ Implementar la formación por ciclos propedéuticos.
- ⊕ Promover la internacionalización educativa.
- ⊕ Aprender una o más lenguas extranjeras.
- ⊕ Brindar enfoque inter y transdisciplinario.
- ⊕ Privilegiar el autoaprendizaje significativo.
- ⊕ Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a los procesos educativos

¹ Ministerio de Defensa Nacional. Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA). Bogotá, p. 3.

✚ Fortalecer la formación para el liderazgo militar y policial.

Para cumplir con estas políticas se elabora el “Plan Estratégico del Sistema Educativo” (PESE), de tal manera que se encausen los currículos académicos y se adquieran las competencias para la función pública en lo militar (FF.AA.) y policial. La estructura que cumple con lo planificado es el “Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas” (SEFA) que es “el conjunto de elementos interrelacionados en un círculo virtuoso para formar, actualizar, capacitar, instruir y entrenar a los integrantes de las Fuerzas Armadas”.² Esta organización desarrolla los currículos que permiten ser aplicados en cada Fuerza Armada y Policía, sin interferir en sus funciones. Su propósito es influir en los miembros de cada Institución el crecimiento humano y perfeccionamiento individual, utilizando los siguientes subsistemas para el logro de sus objetivos:

- ✚ Subsistema de Gestión de Doctrina.
- ✚ Subsistema de Aseguramiento de la Calidad Educativa.
- ✚ Subsistema de Certificación Militar y Policial.
- ✚ Subsistema de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Ejército Nacional, Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Ejército Nacional de Colombia cumpliendo con las directrices, en el año 2009 elaboró el Proyecto Educativo Institucional en el cual definió cuatro líneas estratégicas para el fortalecimiento de la educación militar, estas son: fortalecer el conocimiento; mejorar el liderazgo táctico; desarrollar el entrenamiento colectivo; asegurar el éxito de la misión.

En consecuencia se definió la siguiente misión y visión:

Misión. *Direccionar las políticas educativas para alcanzar la excelencia en la formación, actuali-*

² Ministerio de Defensa Nacional. Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PESE) 2007-2019. Pro-offset Editorial S.A., Bogotá, p. 3.

“La Institución determinó como modelo pedagógico el concepto holístico con énfasis en el aprendizaje y enseñanza, siendo aplicado en todos los Centros de Enseñanza Militar del Ejército Nacional Colombiano”.

zación, capacitación, instrucción, entrenamiento e investigación en el Ejército Nacional y contribuir al despliegue de sus objetivos misionales.³

Visión. *En 2030, el Ejército Nacional será reconocido como formador de seres humanos integrales que contribuirán con el desarrollo y aplicación del conocimiento militar en la sociedad, con el fomento de la investigación, con el desarrollo tecnológico y académico de las profesiones militares y con la incorporación de tecnologías de vanguardia como*

³ Ejército Nacional, Proyecto Educativo Institucional (PEI). Segunda edición, Bogotá, p. 15.

Foto: <http://www.webinfamil.com/2015/11/0/ejercito-de-colombia-crea-brigada-para.html>

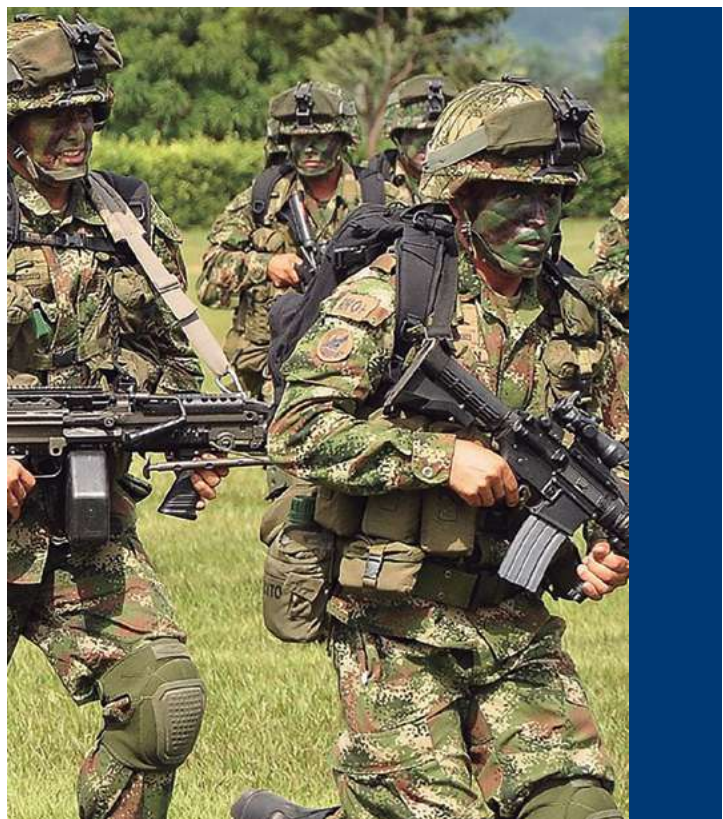




 Foto: Ejército Nacional De Colombia - Oficiales del Ejército Nacional de Colombia. Foto tomada por Fernando Vergara

*estrategia de internalización de la oferta de sus servicios de educación y la expansión de sus relaciones con otros ejércitos del mundo.*⁴

Como se puede constatar la misión y visión se han definido en concordancia con los proyectos y planes educativos superiores; la misión establece las herramientas que lograrán la formación integral de un miembro de la Institución, que es a través de la “formación, actualización, capacitación, instrucción, entrenamiento e investigación”; la visión define los logros que se quieren alcanzar que son concordantes con los productos del SEFA. En este contexto el Ejército Nacional ha definido cinco objetivos enfocados en la formación de su personal, siendo en forma resumida los siguientes:

- ⌘ Fortalecer el desarrollo integral del hombre.
- ⌘ Garantizar la capacidad estratégica para la defensa de la nación.
- ⌘ Respetar los DD.HH. y el DIH y asegurarlos integralmente.

⁴ Ibid, p. 16.

⌘ Articular la gestión institucional para el planeamiento, recursos, tecnología y proyección de la Fuerza.

⌘ Establecer criterios para regular la educación, entrenamiento y reentrenamiento del personal, con transversalidad de principios, valores, normas jurídicas, normativa en DD.HH., DIH y DICA.

Para lograr lo propuesto, la Institución determinó como modelo pedagógico el concepto holístico con énfasis en el aprendizaje y enseñanza, siendo aplicado en todos los Centros de Enseñanza Militar⁵ del Ejército Nacional Colombiano.

Lineamiento estratégico

A partir del año 2011, las Fuerzas Armadas (Policía incluido), determinan tres líneas estratégicas que hasta esta fecha marcan el rumbo de sus

⁵ Los Centros de Enseñanza Militar son las Escuelas, los Centros de Educación Militar, los Batallones de Instrucción y Entrenamiento, los Centros de Entrenamiento Básico de Brigada y toda aquella Dependencia del Ejército Nacional donde se enseñen las Ciencias Militares.

Fuerzas y cuyos objetivos estratégicos culminarán en los años 2020 – 2030. Dos de estos lineamientos corresponden a las Fuerzas Militares⁶, la primera línea estratégica se denomina “Victoria Militar”, que se inicia en 2011 y culmina en 2016. Esta fue definida por el “Comité de Revisión Estratégica e Innovación” CREI. Su principal objetivo fue lograr la victoria militar definitiva contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Farc. Durante este proceso se elabora el Plan de Guerra “Espada de Honor” destinado a “derrotar el sistema rival [GAML7] mediante una acción conjunta, coordinada e interagencial”.⁸

La otra línea estratégica de las Fuerzas Armadas nace en 2012, en La Habana, denominándose “Transición”. Se crea el Comando Estratégico de Transición COET, dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares CGFM; sus objetivos son:

⌘ Apoyar a la mesa de diálogo de paz entre el Estado colombiano y las Farc, a través de una mesa técnica para el “Desarme, Desmovilización y Reinserción”.

⌘ Constituir a partir del año 2016 una Fuerza de Tarea para el control de las zonas de desmilitarización. Contribuir al mecanismo judicial transicional denominado “Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición” para satisfacer los derechos de las víctimas del conflicto.

Finalmente, la línea estratégica denominada “Transformación”, se crea en el año 2012 y pertenece exclusivamente al Ejército Nacional. Para cumplir con esta línea se constituyen los siguientes comités:

⌘ En el año 2012 el “Comité Estratégico de Transformación e Innovación”⁹ CETI, con el fin de renovar el Estado Mayor del Ejército para lograr un ejército generador de fuerza (reorganización del Estado Mayor)

⌘ En el año 2013 el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro¹⁰, con el objeto de desarrollar un Ejército multimisión a base de capacidades (Fuerza Terrestre).

El alto mando del ENC al constatar la importancia y complejidad de lograr esta transformación, concluyó que esto sería posible con un cambio cultural en su personal, a través de su sistema educativo a base de sus cuatro pilares: Docencia, Instrucción y Entrenamiento, Ciencia y Tecnología y Doctrina. De esta manera, en el año 2015 se constituye el *Plan Minerva* cuya finalidad es constituir una estructura de funcionamiento de toda la enseñanza militar que articule las áreas funcionales de cada escuela de formación, capacitación y especialización; así, propender a que el militar se forme para un Ejército Multimisión, con un actuar orientado por el Ser, Saber y Hacer.

Plan Minerva

Como se indicó anteriormente, el *Plan Minerva* nace en el año 2015 como una necesidad de realizar un cambio cultural en la Institución. El Plan se sustenta sobre cinco pilares que los controla la Jefatura de Educación y Doctrina del Ejército Nacional (JEDOC): La *Educación*, la *Doctrina*, la *Instrucción y Entrenamiento*, la *Ciencia y Tecnología*, las *Lecciones Aprendidas*.

Este plan ha definido tres lineamientos generales que son:

10 Jefatura de Educación y Doctrina. *Plan Minerva Colombia. Ejército Nacional, Bogotá, Strategy Ltda., primera edición 2015, p. 13.*

6 Fuerzas Militares son las que conforman el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea de Colombia.

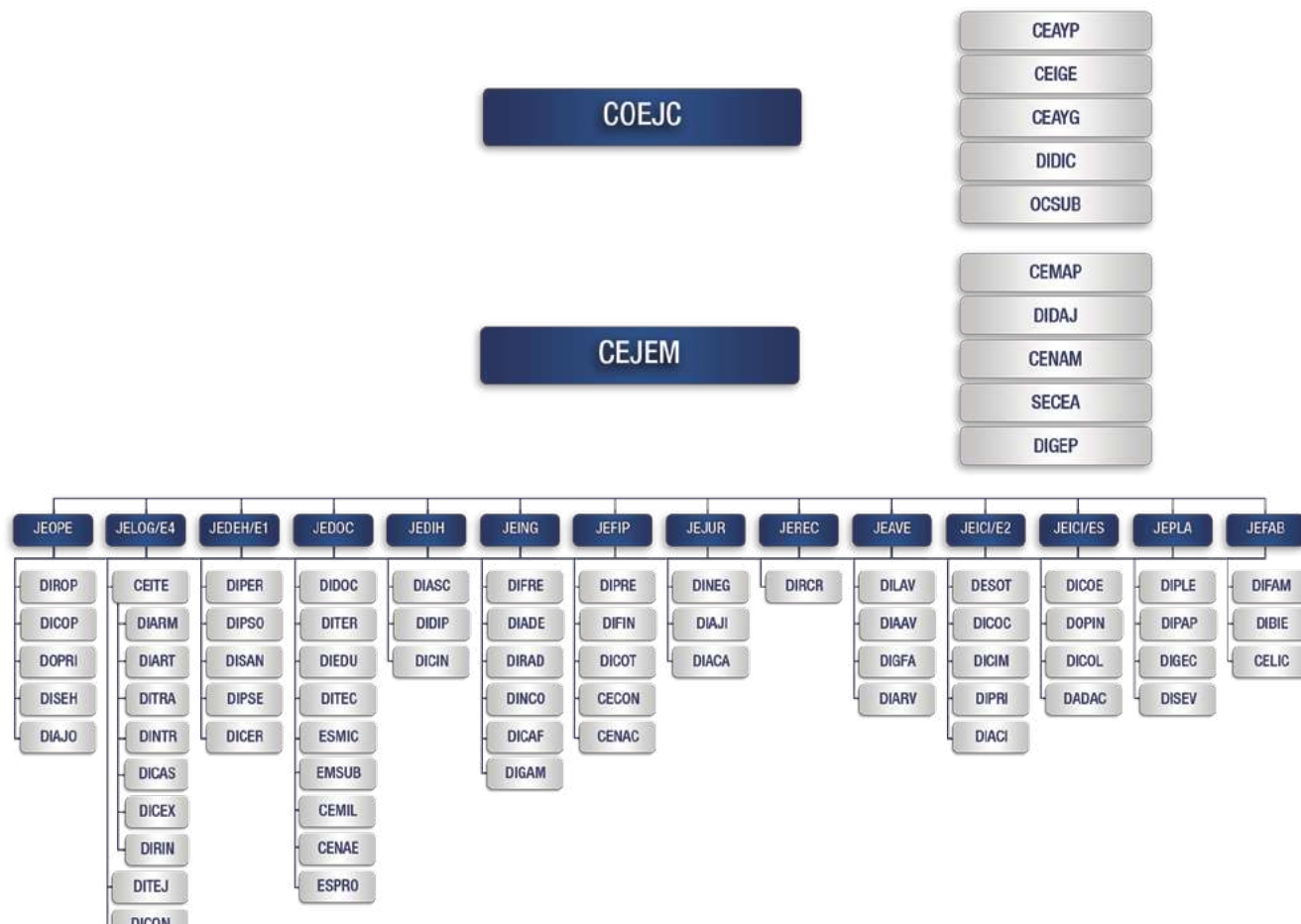
7 GAML: Grupos Armados al Margen de la Ley.

8 Mantilla Sanmiguel, Sergio. *Guía de Planeamiento Estratégico 2012-2014. Ejército Nacional*, p. 7.

9 Ejército Nacional. *Libro Estructural Comité Estratégico de Transformación Institucional (CETI). Jefatura de Planeación y Transformación del Ejército (JEPLA)*, 2012.

“Los lineamientos estratégicos permiten a las Fuerzas Armadas, y en especial al Ejército Nacional, redireccionar sus estrategias de acuerdo con las diferentes variables que puedan existir en el ámbito político como militar”.

ORGANIZACIÓN DEL JEDOC



⊕ La *reingeniería*, para mejorar y ajustar los proyectos existentes.

⊕ La *transformación*, para obtener la fuerza de voluntad en realizar los cambios.

⊕ La *evolución*, para lograr el salto cualitativo en la Institución, dejando elementos que permitan adaptarse en el futuro.

Para cumplir con los plazos establecidos referidos al logro del *Plan Minerva* (2015 – 2022), se han establecido las siguientes fases:

1) Año 2015

Primera fase : Diseño

Segunda fase: Validación y estructuración

Tercera fase : Difusión e implementación

2) Año 2016 – 2018

Cuarta fase: Evaluación y seguimiento

3) Año 2019 – 2022

Quinta fase: Sostenimiento (extendible hasta el año 2030)

Para la materialización del *Plan Minerva* se han definido 46 propuestas divididas en 14 proyectos, 19 iniciativas¹¹ y 13 órdenes (documentos directivos). Las iniciativas se refieren a proyectos sin financiamiento. En este caso se detallarán los proyectos, por estar debidamente financiados y en desarrollo; los proyectos son:

s1) Educación

Proyecto Diamante. Bilingüismo, cursos militares en el exterior y posgrados en Colombia. 100% desarrollado.

11

Las iniciativas se refieren a proyectos sin financiamiento.

Proyecto Dogma. Volver a lo básico.

Proyecto Dédalo. Biblioteca, plataforma virtual y revisión de contenidos doctrinales.

Proyecto Dínamo. Doctrina y espacios educativos para Unidades de armas combinadas.

2) Doctrina.

Proyecto Damasco. Reforma estructural a la Doctrina.

Proyecto David. Fortalecimiento de las competencias del líder militar a través de la certificación.

Proyecto Dintel. Activación de la dirección de lecciones aprendidas.

Proyecto Deidad. *Software* de lecciones aprendidas.

3) Ciencia y tecnología.

Proyecto Da Vinci. Centro de Desarrollo Tecnológico.

4) Instrucción y entrenamiento.

Proyecto Derrotero. Certificación de comandantes, de la instrucción y del entrenamiento militar.

Proyecto Delta. Fortalecer los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER).

Proyecto Diana. Fortalecer el tiro militar.

Proyecto Dominus. Fortalecer los Centros de Entrenamiento Básicos de Brigada (CEBB).

Proyecto Denuedo. Incrementar el Taekwondo y la defensa personal.

Participación del Ejército Chileno

En este proceso de transformación, el primer acercamiento se inicia en el año 2011 con la firma del “memorándum de entendimiento sobre cooperación en materias de defensa” entre el Ministerio de Defensa de Chile y Colombia, específicamente con la posible adquisición del tanque *Leopard IV* y su correspondiente asistencia militar; sin embargo, no se materializa la compra,

“En estas organizaciones se han estudiado la estructura, empleo, instrucción, entrenamiento y sostenimiento de Unidades de armas combinadas acorazadas, aspectos que requiere de tiempo, recursos y perseverancia para alcanzar los estándares de credibilidad ante una amenaza convencional”.

pero sí la asistencia militar, con ello, en el año 2013 el Ejército de Chile firma junto al Ejército colombiano el “memorando de acuerdo marco de cooperación” que tendrá como objeto definir el marco general de la asesoría que brindará el Ejército chileno el desarrollo del proyecto estratégico “Fortalecimiento de la Capacidad de Movilidad Terrestre”¹², como también al proyecto “Centro de Armas Combinadas y Fuerte Estratégico Buenavista” del Ejército Nacional Colombiano.

De esta manera, se crea el “Acuerdo Marco entre Chile – Colombia”, dirigido por un “Grupo Director” de ambos ejércitos. Las áreas abarcadas en áreas de asesoría y cooperación fueron las siguientes:

- ⊕ Diseño, evaluación e implementación de una Brigada Blindada.

- ⊕ Diseño, evaluación e implementación de un Centro de Armas Combinadas.

- ⊕ Gestión para contar con un sistema de abastecimiento y mantenimiento de vehículos acorazados y blindados.

- ⊕ Asesoría en Doctrina Operacional en sistemas de instrucción, entrenamiento, organización de Unidades, competencias, capacitaciones técnicas y operacionales, cursos para Oficiales de EM y sistemas logísticos.

- ⊕ Asesoría en mantenimiento y sostenimiento de infraestructura militar:

¹² Ejército de Chile. Memorando de Acuerdo Marco de Cooperación. Marzo, 2013, p. 4.

⌘ Desarrollo de estándares para el Alistamiento Operacional de las Unidades de la Fuerza Terrestre.

Dos son los proyectos del *Plan Minerva* que se desprenden de los proyectos estratégicos considerados en el Acuerdo Marco; proyecto *Damasco* y el proyecto *Dínamo*.

En el *Damasco*, el Ejército colombiano se nutrió de la Doctrina Operacional desarrollada por el Ejército chileno, donde comisiones de Oficiales de ambos países han interactuado a partir del año 2014, ya sea en la División Doctrina de Chile o en la Jefatura de Educación y Doctrina de Colombia. Como resultado se ha elaborado una biblioteca doctrinal que refleja esta doctrina.

El *Dínamo* ha constituido un desafío mayor para el Ejército colombiano, ya que significa la educación de su personal para el empleo de Unidades de armas combinadas acorazadas. En este aspecto, el Ejército chileno ha colaborado estrechamente con pasantías profesionales y cursos de formación realizados a oficiales y suboficiales

colombianos en el Estado Mayor General del Ejército y en el Comando de Educación y Doctrina, respectivamente. En estas organizaciones se han estudiado la estructura, empleo, instrucción, entrenamiento y sostenimiento de Unidades de armas combinadas acorazadas, aspectos que requiere de tiempo, recursos y perseverancia para alcanzar los estándares de credibilidad ante una amenaza convencional.

Conclusiones

El Ejército colombiano ha sufrido una transformación lógica y adecuada, de acuerdo con su situación interna y con los futuros desafíos que han determinado, ya sea en el ámbito interno como internacional, lo que toma relevancia la preparación de su personal en diferentes ámbitos, aparte de la Doctrina de Guerra Irregular. Este desafío no es solamente del Alto Mando, sino de todo su personal el cual deberá asumir nuevas competencias con profesionalismo y convencimiento y, así, lograr los objetivos propuesto por el Ejército Nacional.

Los planes educativos estructurados de los distintos niveles de planificación, se conectan adecuadamente entre la misión – visión y los objetivos específicos, existiendo un énfasis en la formación valórica e intelectual de sus miembros, aspectos que deben existir en toda organización militar, ya que son la base de la disciplina, confianza y desempeño de sus Fuerzas Armadas y aquellas, que además, serán juzgadas por una sociedad crítica y exigente.

Del mismo modo, y como complemento a lo virtuoso, es de una adecuada coherencia la transformación de su Fuerza a un Ejército Multimisión, donde no solamente el personal y medios tendrán que combatir a los GAML, sino que con sus mismos medios deberán enfrentar otras amenazas en distintos contextos como; amenaza convencional; operaciones de mantención o imposición de paz; empleo en catástrofes naturales o producidas por el hombre u otras.

Los lineamientos estratégicos permiten a las Fuerzas Armadas, y en especial al Ejército Nacional, redireccionar sus estrategias de acuerdo con las diferentes variables que puedan existir en el ámbito político como militar. Un ejemplo de ello

Foto: <http://www.webinfomil.com/2015/10/operaciones-contrael-eln-se-mantendran.html>



es, la mesa de diálogo de paz que se realiza en La Habana (Cuba), cuando en el año 2012 nacen estas conversaciones entre el Estado colombiano y las Farc.

El *Plan Minerva*, además de ordenar los diferentes proyectos, iniciativas y directivas, se caracteriza por un valor principal consistente en que por intermedio de sus proyectos deberá lograr el cambio cultural de los oficiales, suboficiales y soldados, es decir, la educación de la nueva doctrina en el personal que deberá operar los nuevos sistemas de armas que conformarán la Fuerza Terrestre. Este plan, en especial sus proyectos *Dínamo* y *Damascos*, serán claves para los proyectos estratégicos de “Fortalecimiento de la Capacidad de Movilidad Terrestre” y “Centro de Armas Combinadas y Fuerte Estratégico Buenavista”, porque logrará que la tropa comande, opere, instruya, entrene y mantenga, el material e infraestructura que se ha adquirido y que se adquirirá hasta completar esos proyectos, logrando desarrollar finalmente las capacidades óptimas para un Ejército Multimisión.

La cooperación existente entre el Ejército chileno y el colombiano, ha sido importantísima para las relaciones entre ambos ejércitos, estrechándose cada vez más, como lo fue a inicios del siglo XX. En este caso, las experiencias profesionales que ambos ejércitos han desarrollado en la primera década del siglo XXI, ha derivado en una cooperación estrecha, comenzando con la asistencia militar hacia el Ejército colombiano, que el Ejército de Chile inició en el año 2013, con relación a la adquisición y empleo de una Fuerza acorazada, reflejado en los proyectos estratégicos indicados anteriormente. El “Acuerdo Marco entre Chile – Colombia” ha funcionado durante dos años y se espera que continúe muchos años más, y así, lograr el objetivo del ENC de poseer una Fuerza acorazada disuasiva en un Ejército Multimisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA). Ministerio de Defensa Nacional, Colombia, 2007.
- Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PESE). Ministerio de Defensa Nacional, Colombia, 2007.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI). Ejército Nacional, Colombia, 2009.
- Guía de Planeamiento Estratégico 2012-2014. Mantilla Sanmiguel, Sergio. Ejército Nacional, 2011.
- Libro estructural Comité Estratégico de Transformación Institucional. Ejército Nacional, 2012.
- Plan Minerva. Jefatura de Educación y Doctrina, 2015.
- Memorando de Acuerdo Marco de Cooperación. Ejército de Chile, 2013. 🏆